

Estimados Compañeros:

En la reunión mantenida telemáticamente ayer con la empresa, se trataron los siguientes asuntos:

- No se producen movimientos entre flotas en el mes de febrero.
- Flota LR:
 - Con actividad: 287 SC y 1.724 TCP.
 - Incidencias: 16 SC y 72 TCP.
 - Voluntarios sin actividad: 18 SC y 379 TCP, de los cuales 14 TCP tienen curso.
- Flota CMR:
 - Con actividad: 166 SC y 285 TCP.
 - Incidencias: 18 SC y 40 TCP.
 - Voluntarios sin actividad: 35 SC y 105 TCP, de los cuales 2 SC tienen curso.
- LEVEL:
 - Con actividad: 22 SC y 124 TCP.
 - Incidencias: 3 SC y 10 TCP.
 - Voluntarios sin actividad: 2 SC y 56 TCP.

- Se comunica a Iberia por parte de toda la representación social y reiterando lo crítico de la situación que desde hace tiempo se viene detectando por esta parte, que el reparto equitativo de programaciones está siendo menos equitativo de lo deseado, por lo que finalmente IB ha decidido crear un sistema de puntos para el reparto de las horas de vuelo de cada mes, basado en unos criterios para establecer una puntuación por cada día de ERTE, cada día de vuelo, de curso, de vacaciones, etc. Esto supondría un gran avance a la hora de equilibrar de una forma justa esta problemática, que entendemos requiere de una solución urgente.
- Tras arduas discusiones con la Dirección de TCP, se ha aclarado por parte de la compañía que se va a revisar el problema de las comidas fuera del avión, sobre todo en los vuelos con escalas largas en aeropuerto, con el fin de cumplir lo que nuestro convenio en vigor exige, ya que se están registrando numerosos incidentes con comidas embarcadas para las tripulaciones que tienen escalas muy largas. Llevamos mucho tiempo desde la representación social, exigiendo a la Dirección de TCP una solución definitiva y que simplemente cumpla con el convenio en vigor.



- Se informa a la representación social de que el parking para los TCP que vayan a hacerse PCR al NEO, podrá ser utilizado solo si hay plazas, debido al aumento de actividad en el edificio y el retorno de muchos trabajadores que ya tenían asignados esas plazas de parking. Se ofrece la solución de poder realizarnos las pruebas en La Muñoza, ya que este centro tiene mas posibilidades de albergar un mayor numero de plazas de aparcamiento.
 - **Aparcamiento T4:** Tras la modificación del procedimiento de abono del sistema de aparcamiento en la T4 se nos asegura por parte de la compañía, que esos abonos se realizarán en un periodo de entre 5 y 7 días, recordándonos que tenemos videos explicativos de como solicitar ese pago en nuestros mails corporativos.
 - **Hoteles:** Se presiona a la compañía para que en los destinos donde se inician operaciones parecidas al periodo pre-pandemia, se regrese a los hoteles que estaban siendo nuestros lugares de descanso habitual.
 - **Vacaciones:** Tras considerar el volumen de peticiones de tripulantes para retrasar voluntariamente los periodos vacacionales de marzo, se podrá solicitar al dpto. de programación reprogramarlas para más adelante y transformando esos días de vacaciones a días disponibles para volar o a días asignables de ERTE.
- Desde Iberia se nos sugiere lanzar mensualmente un formulario, para que, aquellos tripulantes que no necesiten esos días ya programados de vacaciones, puedan ser incorporados al ciclo de programación, reasignando dicho periodo vacacional a lo largo del año.

Seguiremos informando.

Sección sindical de SITCPLA en Iberia

